20/09/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

Las sentencias sobre swaps y preferentes han aumentado un 140%

En 2015, las Audiencias Provinciales dictaron 4.347 sentencias sobre productos financieros complejos, de las cuales el 93,46% fueron favorables a los inversores (particulares y pymes) frente a las entidades financieras

En los últimos tres años, los tribunales españoles han dictado más de 7.000 sentencias relacionadas con productos financieros complejos: **preferentes, 'swaps', productos estructurados y obligaciones subordinadas**. En 2015, tan sólo las Audiencias Provinciales emitieron 4.347 sentencias, lo que supone un 140% más que las dictadas en 2014 (cuando se resolvieron 1.805 casos) y un **400% más que en 2013** (con 1.011 casos), según refleja el Observatorio de la Jurisprudencia de Productos Financieros Complejos 2015, elaborado por el despacho de abogados JAUSAS.

El importante aumento del número de sentencias en el último año, incluidas las 15 que ha dictado el Tribunal Supremo, va unido a un **creciente porcentaje de fallos favorables a los inversores frente a las entidades financieras**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF